

I N F O R M E

DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

al señor Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores,

DIRECTOR JENERAL DE LA INSTRUCCION UNIVERSITARIA.

La lei de 30 de mayo de 1868, sobre instruccion pública, expresion del buen deseo que animó al Congreso de ensanchar i jeneralizar la enseñanza clásica gratuita, ofreció tan invencible dificultad fiscal para su completa ejecucion, que hubo de diferirse i dejar las cosas como las estableció la lei de 22 de setiembre de 1867, creadora de la Universidad nacional.

En desarrollo de esta lei, el Poder Ejecutivo expidió el decreto orgánico de 13 de enero de 1868, planteando la Universidad con las seis Escuelas que han de formarla, determinando las enseñanzas en cada una de ellas i reglamentando todo lo concerniente al gobierno i la administracion académica.

La práctica de un año ha demostrado la bondad de aquel decreto, suficiente para lo que es hoi la Universidad, i aun para lo que seria si hubiese de alcanzar toda la importancia que la citada lei quiso darle.

Gracias al decidido empeño del Presidente Acosta i a la ardorosa cooperacion del Secretario de lo Interior Cárlos Martin, al mes de expedido el decreto pudo abrirse la Universidad con todas las Escuelas, ménos la de Jurisprudencia, i con un personal de 48 profesores i 315 alumnos. A este resultado contribuyó poderosamente la incorporacion de la antigua Escuela de Medicina con todas sus enseñanzas bien organizadas i en actividad, i la del memorable Colejio de San Bartolomé, que trajo a la Universidad sus experimentados profesores, sus rentas i enséres propios, entre estos un valioso gabinete de Fisica casi tan completo como el que existia en 1850.

El Congreso de 1867 dedicó 30,000 pesos a la restauracion de la enseñanza pública, oficial i gratuita; suma que, agregada a las rentas de San Bartolomé, permitió abrigar la esperanza de llevar a efecto por entero aquella deseada i necesarísima restauracion; i a ello se puso mano con la buena voluntad que no podia ménos de infundir esta obra benéfica i honrosa para nuestro pais.

Pero el Congreso de 1868 redujo a 24,320 pesos la suma del auxilio

nacional, i aumentó las responsabilidades pasivas de la naciente Universidad; lo que fué como un golpe que paralizó el movimiento de desarrollo, dejando apenas recursos para sostener lo ya creado, referente a las enseñanzas del primer año escolar (de febrero a diciembre de 1868) i ningunos para la apertura de los cursos superiores a que los alumnos del primer año escolar deberian concurrir en el segundo (de febrero a diciembre de 1869) especialmente en la Escuela de Ciencias naturales.

El movimiento de desarrollo se contuvo, ademas, porque no hubo con qué concluir la comenzada formacion de los gabinetes de Mineralojía, Zoolojía i Jeolojía, indispensables en el estudio de las Ciencias naturales que inmediatamente interesan a las industrias minera i agricola: no hubo con qué adquirir algunos instrumentos de Agrimensura que ya necesita la Escuela de Injeniería para la práctica de aquella parte elemental de la profesion; ni con qué adquirir una pequeña coleccion de modelos jeométricos de puentes, que la Escuela debe tener en su biblioteca para las demostraciones prácticas en este importante ramo de injeniería: no hubo con qué llevar a efecto el ya contratado establecimiento de un pequeño Jardin botánico, de aclimatacion de plantas i árboles útiles, i de experimentos para la mejora de las semillas i del cultivo de los productos alimenticios, que tan rudos golpes han sufrido recientemente en casi todas nuestras comarcas agrícolas, tal vez por la dejeneracion de las semillas, i sin duda por el invariable modo de cultivarlas repetido de año en año desde los tiempos de la colonizacion.

Para todo esto se necesitaban, por lo ménos, 4,000 pesos.

Quedó tambien sin efecto el establecimiento de las enseñanzas de **Astronomía elemental i Meteorolojía** en el Observatorio por falta de instrumentos; enseñanzas que mui pronto habrian empezado a dar frutos de sumo interes para la Agricultura i la Hijiene pública.

Con todo, no habrá exajeracion en decir que lo mas sensible fué la eliminacion de la Escuela de Artes i Oficios, cuyo planteamiento exijia un gasto extraordinario de 24,000 pesos en disponer los salones para talleres-modelos i la compra de la maquinaria i herramientas; gasto de que el pais se indemnizaria con ganancias indefinidas mediante la instruccion teórica i práctica de los artesanos, i la consiguiente mejora de los procedimientos en la produccion, que traeria por resultado la baratura de los artefactos perfeccionados. Léjos de llegar a este deseado punto, que seria tambien la solucion natural de ciertas dificultades sociales que hai disposicion a convertir en cuestiones de orden público, hubo de suprimirse aquella Escuela, trasladando a la de Literatura i Filosofia los alumnos que en ella estudiaban, para ahorrar los sueldos del Rector i de los profesores i poder equilibrar las rentas i los gastos, segun se demuestra en el presupuesto universitario publicado en el número 1.º de los "Análes."

En consecuencia la Universidad quedó reducida a lo siguiente:

Escuela de Medicina con 14 profesores i 36 estudiantes.

Escuela de Ciencias naturales con 4 profesores i 35 estudiantes.

Escuela de Ingeniería con 3 profesores i 36 estudiantes.

Escuela de Literatura i Filosofía con 17 profesores, 7 auxiliares i 228 estudiantes.

PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS.

ESTADOS.	ESCUELAS DE				TOTALES.
	Literatura i Filosofía.	Ciencias naturales.	Medicina.	Ingeniería.	
Antioquia -----	8	4	3	4	19
Bolívar -----	10	3	3	4	20
Boyacá -----	20	3	3	4	30
Cauca -----	10	6	6	4	26
Cundinamarca ----	149	12	9	4	174
Magdalena -----	8	1	2	4	15
Panamá -----	5	--	-	4	9
Santander -----	8	6	9	4	27
Tolima -----	10	--	-	4	14
Inglaterra -----	--	--	1	-	1
	35	35	36	36	335

La Escuela de Jurisprudencia no se abrió junto con las otras, no obstante las facilidades que, en consideracion al desórden anterior de los estudios en ciencias morales i políticas, proporcionó el decreto ejecutivo transitorio de 19 de febrero de 1868, porque ninguno de los que pretendieron cursar en ella pudo comprobar, conforme a este decreto, que habia estudiado Castellano, Frances o Inglés, Aritmética, Álgebra, Jeometría i Física elementales i Jeografía universal, que era cuanto se les exijia, en vez de las quince materias que constituyen el grado de Bachiller en Literatura i Filosofía, sin el cual no se podrá cursar Jurisprudencia; lo que demuestra hasta qué grado de empirismo habian descendido ya en nuestro pais los estudios de los que luego habian de ser voceros de la justicia i Magistrados encargados de distribuirla concienzuda i sabiamente.

Se ve, pues, que el primer impulso jeneroso, creador de una Universidad nacional digna de Colombia, flaqueó cuando ménos era de esperarse, paralizándose esta magna obra de civilizacion i de progreso, que envolvia tambien un pensamiento político en apoyo de la union; puesto que al devolver a los Estados los jóvenes que vinieran a buscar una extensa instruccion académica, los enviariamos convertidos en hombres útiles que, agradecidos a la Nacion, la defenderian i amarian tan grande como el

orijen i la tradicion la han hecho, i no la querrian ver despedazada en insignificantes tribus.

Cuando el primer Napoleon otorgó a la Prusia la paz de 1806, la dejó reducida a potencia de ínfimo órden. El profesor Lieber refiere que habiéndosele propuesto a Guillermo III, en aquellas circunstancias, establecer la Universidad de Berlin, “aplauzo, dijo, i apoyaré con todos mis recursos la empresa, porque servirá para enaltecer la vida intelectual del pueblo i resucitar su abatida nacionalidad: cuanto mas desarmados estemos físicamente, mas nos debemos esforzar en educar el pueblo; porque de ahí nos vendrá la union i la fuerza.” Desde entónces ha figurado en el presupuesto prusiano una suma cada vez mayor destinada a la instruccion universitaria, junto con otra suma mui crecida consagrada a la instruccion primaria. En breve apareció Prusia rejenerada, sabiendo lo que hacia i lo que queria, i demostrando por fin en Sadowa lo que puede un pueblo educado.

No es creible que nosotros, disponedores de nuestra suerte, hagamos ménos por nosotros mismos i por nuestros hijos que lo que hizo un Rei por sus vasallos. No es creible que se deje morir el fecundo jérmén de union i de fuerza que los creadores de la Universidad quisieron sembrar en nuestro conmovido suelo. No es posible, ni presumible, que al Congreso de 1869 se le oculte que el mejor medio de afianzar la paz i de realizar el progreso es combatir la ignorancia i alzar el nivel moral del pueblo, proporcionándole gratuitamente sólida instruccion en todos sus grados.

Los ensayos incompletos son estériles. La Universidad nacional debe ser el centro de que irradie i se difunda la enseñanza rejenerada i vulgarizada segun los métodos modernos, desconocidos entre nosotros, o no tiene por qué existir: tal como está, viviendo a medias, es inútil; impotente para jeneralizar el bien, petrificada al nacer, mezquina en proporciones, parecida a las Universidades españolas, que no son sino costosas máquinas de diplomas de ergotistas. Si hubiese de continuar así, mejor seria suprimirla desde luego.

Para que la Universidad fuera lo que debe ser, habria de tener por base una verdadera Escuela normal en que se formaran maestros de instruccion primaria concededores del noble oficio a que irán destinados, empapados en los admirables métodos norte-americanos, i sabiendo cuanto se requiere para ponerlos en práctica. Un pais como el nuestro, que aspira a gobernarse por sí mismo, i en el que suele no darse participacion en el gobierno, como electores, sino a los que sepan leer i escribir, tiene el premioso deber de enseñar pródigamente primeras letras; mas por lo mismo, i a fin de recojer el fruto de las sumas que en ella se inviertan, ha de procurarse que esta enseñanza sea eficaz, rápida i duradera. Ya sabemos lo

que dan de sí las rutinas en que aquí está envuelta, como en un sudario, la instruccion primaria: debemos comenzar por proscribir esas rutinas, que léjos de producir la luz apetecida la retardan indefinidamente i casi afianzan las tinieblas: debemos comenzar por formar efectivos maestros de escuela, confiando esta labor a una corporacion obligada a procurar el progreso de las letras, concedora del modo de obtenerla, exenta de preocupaciones escolares i libre de malas influencias; cualidades que parece reunir la Universidad nacional.

Complemento práctico de la normal seria la Escuela primaria-modelo, próxima a fundarse a manera de ensayo a costa de las rentas del antiguo Colejio de San Bartolomé, con los útiles i enséres adecuados a la enseñanza objetiva, que se han pedido a los Estados Unidos de América. En esta Escuela gratuita se dará la instruccion elemental precisa para seguir sin tropiezo la superior análoga en la de Literatura i Filosofía; porque la experiencia ha comprobado que los alumnos provenientes de las escuelas ordinarias vienen llenos de indijestas nociones teóricas, sin el fondo de conocimientos positivos que les facilitaria los estudios superiores, de que procede la necesidad de establecer clases preparatorias extraordinarias que aumentan el tren i dilatan la enseñanza en la Escuela universitaria. La bondad del sistema clásico de estudios consiste precisamente en que en ellos se siga una gradacion lójica i natural, desde los rudimentarios hasta los últimos profesionales, sin invadir los unos el campo de los otros; de modo que el alumno suba grada por grada descansadamente, i, por decirlo así, pisando en firme, toda la escala de la instruccion, siempre en progreso, jamas retrocediendo a rectificar estudios elementales mal hechos, que es lo que hoi sucede con lamentable pérdida de tiempo. La enseñanza empírica, sin enlace ni gradacion de materias, eterniza el aprendizaje e impide la frecuente renovacion del personal de las escuelas, cuyas puertas se mantienen cerradas para las nuevas jeneraciones que no encuentran lugar desocupado; mal gravísimo al que no se hallará remedio sino apelando al oneroso arbitrio de multiplicar superfluamente las escuelas primarias, o al mas sensato de sustituir los métodos racionales a la ciega rutina. De esto se encargaria la Universidad, ofreciendo un modelo de enseñanza gradual desde la base hasta la cúspide, ménos costosa i mucho mas rápida que la que tradicionalmente usamos, i diseminando en toda la República maestros capaces de realizarla.

Las Escuelas de Literatura i Filosofía i la de Jurisprudencia, organizadas conforme al espíritu de las constituciones del antiguo Colejio de San Bartolomé, nada dejan que desear por ahora en cuanto al orden i la extension de las materias señaladas para la enseñanza. Si hubiese de contarse con mayores recursos, se completaria el gabinete de Física con los aparatos necesarios para establecer una serie de observaciones que dieran a conocer

las sustancias orgánicas e inorgánicas que mantiene en suspension la atmósfera en Bogotá; i como al mismo tiempo se harian observaciones meteorológicas en el Observatorio, suponiendo adquiridos los instrumentos adecuados, i la Escuela de Medicina llevaria nota circunstanciada de las enfermedades que se presentasen con el carácter de epidémicas, confrontados i combinados estos tres órdenes de observaciones se llegaria a determinar, con pocas excepciones, las causas de las epidemias i los medios de combatirlas. Superfluo es ponderar el bien que de ello derivarian la poblacion i la hijiene, hoi aventuradas en muchos i frecuentes casos al azar de las conjeturas. Poco habria que gastar para llegar a este resultado, i demostrar que hai algo mas que una vana especulacion en el cultivo de las ciencias.

La Escuela de Medicina comprende las enseñanzas que se dan en las Universidades de Europa, i cuenta con un suficiente surtido de instrumentos comprados en Francia para el servicio del anfiteatro anatómico. No tardará esta brillante Escuela en proponer las principales mejoras que pide la ciencia en el réjimen de nuestros hospitales, con el fin de poder tratar convenientemente i vencer algunas enfermedades que, como la demencia en el estado actual de las cosas, se hacen incurables: siquiera quedarán consignadas en alguna parte las protestas de la ciencia contra la rutina, miéntras llegan tiempos mas propicios a la beneficencia pública.

Las materias que han de cursarse en la Escuela de Ciencias naturales son de suma importancia para su inmediata aplicacion a la Agricultura i la Minería; industrias fundamentales en nuestro pais, i hasta hoi ejercidas con pocos o ningunos conocimientos científicos, lo que las mantiene estacionadas en los antiguos e imperfectos procedimientos de produccion, que ademas de ser costosos las reducen a proporciones mezquinas. Nadie pone en duda lo incalculable del bien que recibiria la Nacion con dotarla de hombres competentes para dirigir i dar todo su valor a estas dos ramas principales de nuestra riqueza; todos aplaudieron la idea de fundar un órden de estudios que deberian haber ocupado siempre el primer lugar, siquiera en la enseñanza pública oficial, pero que solo por accidente han solido mencionarse; i sinembargo, esa idea no ha podido realizarse sino en los establecidos estudios de Botánica i Zoolojía elementales, Química jeneral i Física matemática, i aun en estos sin la perfeccion deseada, pues se carece de herbario, de coleccion zoolójica i de laboratorio químico, que es como carecer de terreno para el aprendizaje de la agricultura.

En el año escolar de 1869 deberian leerse los cursos de Anatomía comparada i Zoolojía superior, de Botánica superior con aplicaciones industriales, i de Química analítica i tecnológica, que completan los conocimientos teóricos aplicables, en el tercer año, directamente a la Agricultura i la Minería; pero lo impedirán no solo ya la carencia de

gabinetes i laboratorios, sino tambien la de fondos para el pago de los profesores necesarios. Los estudiantes que han terminado los cursos del primer año se encuentran, pues, con las clases superiores cerradas, burlada su esperanza i truncada esta nueva carrera que se les ofreció, en la que imaginaron encontrar provecho i honra i dar al pais descubrimientos i riquezas.

Tales son las consecuencias perniciosas, que a veces no se preven, de no llevar a cumplido efecto las promesas de enseñanza científica, deteniéndola cuando apenas ha comenzado. Vacila el ánimo en decidir si el mal de desacreditar las promesas del Gobierno, harto grave por cierto, es mayor que el de haber hecho perder su tiempo i haber desorientado en su carrera, como está sucediendo, a treinta i seis jóvenes que, llenos de entusiasmo, se consagraron al estudio de las Ciencias naturales con el firme propósito de profesarlas; i si algo atenúa el dolor que causa la consideracion de estos daños, es la esperanza de que el Congreso de 1869, persuadido de que no le es lícito preferir la barbarie a la ilustracion, protegerá de lleno la Universidad, con eficacia, como conviene al buen nombre i a los intereses morales de la Nacion comprometidos en la comenzada obra, i que léjos de abandonarla o cercenarla completará el plan de una instruccion clásica i metódica ofrecida a todos, a pobres i a ricos, a letrados i artesanos, desde las primeras ideas inculcadas en la Escuela primaria-modelo, hasta las nociones finales de las ciencias cuya aplicacion rejenera los pueblos.

La Escuela de Injeniería civil i militar es el resultado de un contrato solemne entre el Gobierno jeneral i los de los Estados. No es menester decir que debe fundarse con seriedad, tanto por el orijen que tiene, cuanto por la incontestable conveniencia de formar injenieros a quienes pueda confiarse la construccion de puentes i caminos sin arriesgar caudales en tentativas guiadas por la casualidad, i la defensa del pais en caso de guerra internacional, en que puede decirse que no es la fuerza bruta la que hoi entra en accion, sino la ciencia. Esta Escuela tambien se halla en riesgo de estacionarse por falta de instrumentos, modelos de puentes i máquinas especiales, i la librería particular que le es indispensable tener a la mano. Hoi se encuentran los alumnos en disposicion de practicar el levantamiento de planos topográficos, estando suficientemente instruidos en el dibujo lineal; pero el crédito abierto al capítulo de Instruccion pública no deja márjen para la compra de instrumentos siquiera de agrimensura.

La Escuela de Artes i Oficios no existe como entidad universitaria, segun lo quiso la lei de 1867, porque ni pudo refaccionarse el edificio para ella apropiado, ni habrian podido montarse los talleres: existe en jermen, pues los pocos alumnos que acudieron al llamamiento que se hizo a estudios preparatorios para pasar a los talleres continúan el aprendizaje teórico, i dentro de un año, cuando mas tarde, se hallarán en aptitud de aplicar

sus conocimientos elementales a la práctica del oficio que elijan. Si ha de subsistir esta Escuela, es urgente que el actual Congreso apropie la suma necesaria para concluir el edificio i organizar los talleres, en lo que se empleará el resto del año. Ya que no podemos costear el establecimiento de una Escuela de Artes como la de Chile, por ejemplo, establezcamos por ahora algo siquiera que empiece a formar una jeneracion de artesanos instruidos, conocedores de los modernos medios de produccion perfecta i barata, del uso de las principales máquinas aplicables a cada oficio, i de la preparacion racional de los materiales.

El gran civilizador de nuestro siglo, el comercio, ha realizado tales portentos en punto a comunicaciones rápidas, baratas i universales, que no hai Nacion que no esté enlazada a las demas con los perdurables vínculos del capital i del trabajo: por tanto, la competencia en todos los ramos de la industria es un hecho inevitable; i lo único posible es tratar de igualar la condicion industrial de los competidores, puesto que la doctrina proteccionista o de exclusion, ensayada en todas las formas imajinables i por espacio de siglos en Europa, no ha dado otros frutos que la miseria de las clases obreras, i ya está juzgada i sentenciada en todas partes. En semejante estado de cosas, seria una imperdonable ceguedad el dejar a nuestros artesanos sumidos en su antigua i rutinera ignorancia, incapaces de luchar con la industria de otros paises, i sin acertar a explicarse de dónde les viene esa especie de proscripcion del trabajo con que se sienten amenazados. Las artes no son en el dia oficios puramente mecánicos que solo requieren músculos, como en otro tiempo: hai en su ejercicio mucho de ciencia, mucho de intelijencia en accion; pudiendo decirse que lo que hacian los músculos, que piden alimento, abrigo i descanso, lo hacen las máquinas impasibles e infatigables; i esa es la gloria de la industria moderna, porque ha sacado al hombre de la infima condicion de animal de trabajo, i lo está elevando a la de señor de la materia, poderoso por el pensamiento emancipado de la perpetua fatiga fisica. En esta diferencia de condiciones, en la ignorancia i la rutina nuestras, está el secreto de nuestra decadencia como productores. Hai, pues, verdaderamente un interes social, i de los mas graves, que pide resueltos i efectivos esfuerzos en trasformar el modo de ser de nuestros artesanos, infundiendo en sus personas la fuerza que viene de la ciencia, i en sus talleres la economía i la perfeccion que se obtienen por el empleo de las máquinas. Hai que mostrarles cómo pueden producir mejor i mas barato, en términos que no solo vean agrandado el radio del consumo de sus artefactos, sino tambien detenidos en las costas marítimas los de procedencia extranjera, que, en igualdad de gastos de produccion orijinaria, llegarían recargados con los de transporte i no podrian rivalizar en precio a los nacionales.

Por último, baste añadir una reflexion en que es preciso detenerse:

el formal i pronto establecimiento de la Escuela de Artes i Oficios es lo único eficaz para poner término al malestar industrial que se jeneraliza en nuestras ciudades, i evitar los sacudimiento de una crisis que, si llega, es difícil predecir en que punto se detendrá, i cuál será la extension de sus desastres.

La Universidad recibió el Observatorio astronómico mui deteriorado i sin mas instrumentos que un tornillo micrométrico descompletado i roto como de intento. La obligacion, en cierto modo sagrada para todos, de conservar este edificio a que están ligados grandes recuerdos históricos, se ha cumplido reparando los daños i poniéndolo en disposicion de servir al objeto para que fué construido; pero los recursos no han alcanzado para comprar los pocos instrumentos que requieren las enseñanzas de Astronomía elemental i de Meteorolojía a que habrian concurrido provechosamente los alumnos de la Escuela de Ingeniería i los de la clase de Física experimental desde mediados del año académico que ha terminado, complementando así sus estudios con estos dos cursos de aplicacion.

El capítulo xxv del Reglamento orgánico previene que la Universidad sostenga un periódico mensual destinado a dar a conocer la organizacion i marcha del instituto, i a difundir los buenos métodos de enseñanza i los conocimientos útiles; sirviendo tambien para dar cuenta de los actos universitarios de gobierno i administracion, i para insertar las memorias científicas que comenzarán a producirse.

No es menester insistir en demostrar la incontestable utilidad de tal periódico para la Nacion i para la Universidad misma: para la Nacion, instruyéndola de las fundamentales mejoras que en punto a métodos se han realizado en las enseñanzas primaria i superior en otros paises, de los progresos que en este ramo de vital importancia se vayan realizando, i de cuantas observaciones propias i extrañas sean de interes cardinal aplicadas a nuestra industria, comercio, poblacion e hijiene privada i pública: para la Universidad misma, porque la pondrá en exhibicion constante, sujetará sus procedimientos a la censura pública i, por decirlo todo de una vez, será lo que la voz al hombre; instrumento de comunicacion, probanza de buena o mala marcha, i testimonio irrecusable en la responsabilidad oficial de los empleados universitarios.

La conveniencia i la necesidad de fundar los "Análes" se hicieron cada dia mas patentes; en términos que sin contar con fondos ningunos para costearlos, se aventuró la publicacion buscando el patrocinio de los favorecedores de la instruccion popular, que, pena da el decirlo, resultaron ser tan pocos, que el producto de las suscripciones deja un considerable déficit. Antiguamente en nuestro pais, era señalado el que no correspondia con prontitud, i hasta con jenerosidad, a un llamamiento en favor de la educacion pública: hoi encontramos casi perdido el hábito de pensar en

esta materia, como si fastidiase todo lo que no se roza con la política o con las guerras intestinas. Qué debe deducirse de este hecho, no es cosa para expresarse en este informe. Lo cierto es que si el Congreso no ampara esta obra, la publicacion de los "Análes de la Universidad" tendrá que suspenderse.

Al formarse el actual reino de Italia por el agrupamiento de varios Estados, se encontró con diezinueve Universidades antiguas, entre ellas algunas que habian dejado huellas de celebridad en la historia, i todas con intereses locales tan arraigados, que a primera vista parecia mejor dejarlas subsistir que perturbar su quietud con las novedades de una reorganizacion de la enseñanza pública superior.

"Seria motivo de congratulacion" dijo en un luminoso informe el señor Amari, Ministro de Instruccion pública, "que las diezinueve Universidades regadas en varias provincias del reino, tan diversas por la calidad de los profesores, por la eficacia de los métodos i por el grado de cultura intelectual de las poblaciones en que están, dieran por resultado un nivel *decente* de instruccion jeneral en que poder afirmar nuestras instituciones, expresion de la necesidad de esta union nacional a que aspiramos i que no todos comprenden; pero es forzoso convenir en que ninguno de estos establecimientos satisface completamente lo que nuestra nueva condicion política exige. El valer de una Universidad se deriva en primer lugar de la respetabilidad i la fama científica de los profesores que la rodean, i en segundo lugar de la elevacion moral e intelectual de la poblacion en que está situada; i es una ilusion perniciosa la creencia de que Italia pueda suministrar diezinueve corporaciones docentes de la calidad requerida para desenvolver el carácter i enaltecer la intelijencia de la Nacion a la medida de lo que es hoy indispensable."

A estas consideraciones, en cierto modo teóricas, se agregaron poco despues las que, emanadas del exámen inmediato de las Universidades, expuso en una larga i concienzuda Memoria el señor Matteucci, que tambien desempeñó aquel Ministerio. Dejó demostrado que si la Italia no se resignaba a quedarse atras de las naciones cultas de Europa, debia resolverse a concentrar sus recursos fiscales destinados a la instruccion pública, para darla extensa, completa, eficaz en dos o tres Universidades, en vez de malgastarlas en sostener las diezinueve mediocres e infecundas, que el reino habia heredado: mediocres, por lo pequeño de su cuota parte de renta i por la oscuridad del mayor número de los profesores; infecundas, por la pobreza de sus gabinetes i laboratorios, que apénas servian para enseñanzas superficiales.

Esto sucedió i esto se ha dicho en Italia, pais letrado por excelencia, cuna i asiento de una civilizacion secular, i en circunstancia de figurar por millones de liras (francos) en el presupuesto la cantidad destinada a gastos de instruccion gratuita. ¿Qué diriamos de nosotros mismos si a tiempo que apropiamos una suma imperceptible para este importantísimo servicio, la dispersáramos, como se ha pretendido, adjudicándola a varias universidades? ¿I qué especie de universidades serian estas en cuanto al personal docente i al medio intelectual en que residirian, en un pais que comienza a despertar de la profunda ignorancia colonial, i en que a duras penas se ha podido reunir un cuerpo de profesores competente, pero escaso, en el centro de mayor cultura que tenemos?

En materia de instruccion pública oficial, especialmente la superior, lo mediocre es malo; porque a la sombra i con la autoridad del Gobierno se inculcará un semi-saber peor que la ignorancia, i se desacreditará la santa causa de la educacion presentando, como resultados suyos, la pedantería i la presuncion literaria que todo lo revuelven i nada fecundan. Concentrar los recursos en un solo establecimiento para fundarlo perfecto, eso es economía; porque lo que se gaste será devuelto a la sociedad en hombres verdaderamente instruidos que la hagan progresar, i en profesores no adocenados que, cual misioneros, irian a sembrar jérmenes de moralidad i cultura por todo el ámbito de la República.

De la Universidad nacional se puede hacer algo que nunca hemos tenido en el pais, i de que ahora mas que en época ninguna necesitamos: un centro de instruccion metódica i sólida con tendencia al desarrollo racional de nuestra industria, en que los pobres encuentren abundante el pan del espíritu: un campo de aclimatacion de los métodos de enseñanza a que los Estados Unidos de América deben los prodijios de su cultura: un semillero de dignos maestros de primeras letras; i al mismo tiempo un establecimiento en que se viniese a tomar el modelo de las Escuelas primarias, desde la planta del edificio hasta la forma de los muebles, que hoi se construyen consultando cuidadosamente la higiene de los niños.

En semejante obra, grande, civilizadora, fecunda, se trabajaria con entusiasmo, i seguros de estar labrando la inmediata rejeneracion de esta nuestra patria, que parece caminar a una funesta decadencia intelectual i política, fácil de contener mediante un esfuerzo proporcionado a la inminencia i la gravedad del peligro.

Bogotá, febrero 1.º de 1869.

M. ANCIZAR.